

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 341

Tipo : no especificado

Evaluación docente como dispositivo de sanción social

Resumen. En este artículo de investigación doy cuenta de un ejercicio analítico (arqueológico, genealógico e interpretativo) realizado sobre un corpus documental, constituido por documentos teóricos, normativos y prescriptivos -de orden nacional e institucionales- referido a la educación y específicamente a la evaluación de la labor docente en el nivel básico del sistema educativo colombiano.

El propósito se orienta a develar los discursos y las prácticas que, en materia de evaluación, atraviesan de manera permanente y constante el ejercicio académico de los profesores y que, a través de una vasta red de dispositivos (sutiles pero funcionales), conducen al sujeto docente -y al conjunto de su accionar- a ser presa perpetua de control, de vigilancia, de disciplina, de observación, de valoración, de reconocimiento, de inclusión, de exclusión; en una palabra, de sanción social. En el ejercicio de-muestra como la evaluación, el examen, la calificación..., en la actualidad, se distribuye por todas partes, toma una multiplicidad de formas, se aplica en todos los momentos, en todas las condiciones y circunstancias y, opera -en últimas- como un panóptico generalizado sobre la labor docente.

Ello porque las sociedades modernas han entrado paulatinamente en la configuración de una cultura de la evaluación. Vivimos, en efecto, en una época panevaluativa: todo se evalúa y en todo momento; mucho más, si la evaluación se refiere al ámbito educativo, pues todo lo que allí acontece -o deja de acontecer- es objeto permanente de examinación. En este contexto de perpetua y permanente valoración, cabe preguntar por las condiciones de posibilidad, a través de las cuales, la evaluación mediante de un conjunto casi infinito de mecanismos -de discursos y de prácticas- ha cobrado tal relevancia social que en la actualidad la caracteriza, llegando a convertirse, incluso, en un refinado andamiaje para la sanción o el control social.

Como bien sabemos, en el seno de los sistemas educativos, todas las instancias, los ámbitos, las instituciones, los sujetos, los conocimientos, los procesos, las acciones, los proyectos, los programas, en fin, las palabras, las cosas, son sometidos a una pluralidad de procedimientos evaluativos que comportan una variedad de instrumentos, tiempos, espacios, formas..., en orden, también a una pluralidad de fines. Estas connotaciones permiten sostener, que la evaluación -por su trama de saberes, de poderes, de relaciones, de sujetos... que implica- se ha convertido en un dispositivo que yace permanentemente presente en la cotidianidad educativa. Lo cual, por supuesto, tiene implicaciones -de enorme calado- para todos los estamentos y elementos relativos y correlativos al ejercicio educativo. Tal es la problemática que este ejercicio académico pretende profundizar, en lo relativo específicamente a la labor docente.

Este ejercicio académico-investigativo se deriva de la conjugación de tres elementos básicos: algunos de los múltiples cuestionamientos derivados del trabajo de investigación doctoral "Aproximación a un estudio genealógico de la evaluación educativa en Colombia, segunda mitad del siglo XX" (Sánchez, 2015); el desarrollo del proyecto de investigación "La evaluación: un proceso de formación y transformación docente" desarrollado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá-Colombia, Sánchez, De la Torre y Mosquera, 2016); y diversas lecturas realizadas sobre la evaluación -en tanto dispositivo de agenciamiento de sujetos-. El trabajo constituye un análisis novedoso, diferente y original, pues, aunque mucho se ha dicho y escrito acerca de la evaluación, siempre ésta constituye una importante fuente de indagación, de análisis, de reflexión y de producción, toda vez que, como puede colegirse, constituye hoy por hoy, en un elemento sine qua non es posible concebir la educación y la labor docente.

Como puede intuirse en lo sucintamente expuesto, la analítica que devela este artículo, es resultante del uso de la caja de herramientas -foucaultiana- específicamente en lo relativo a la arqueología, a la genealogía y

a la subjetividad. Es, en primer lugar, un ejercicio arqueológico, pues, busca describir lo efectivamente dicho (escrito, enunciado, nombrado...) acerca de la evaluación –en tanto dispositivo sancionatorio de la labor docente– a través de un archivo documental conformado por diversos corpus (teóricos, metateóricos, prescriptivos, prácticos...) que refieren de múltiples maneras a la evaluación docente; es genealógico, en segunda instancia, porque busca determinar –y señalar– las condiciones de posibilidad a través de las cuales la práctica evaluativa se ha constituido en una especie de juez omnipoderoso, omnipotente, al que todo ha de ser sometido; se refiere, finalmente a una perspectiva de subjetividad, por cuanto la evaluación, al realizar el ejercicio de control docente, constituye o produce un tipo específico de sujeto docente: perpetuamente vigilado, controlado, evaluado, valorado, incluido, excluido, premiado, castigado, etc. Analizar las implicaciones que ello comporta es, asimismo, el propósito al que se orienta esta pesquisa.

Palabras clave: Evaluación, poder, control, evaluación docente, arqueología, genealogía.

Primary author(s): Prof. SÁNCHEZ AMAYA, Tomás (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

Clasificación de temáticas : Simposio 5: La evaluación de los aprendizajes escolares: perspectivas críticas y alternativas en la temática (Modalidad abierta)